



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/1056

Ciudad de México, 8 de febrero de 2020

**C. Juan Pablo Yeo Cordero**

Representante Legal de la Empresa

Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S. de R.L. de C.V.

MS&-040819-FJA

Presente

*Recibi original  
Concepción Zozueta Suelva  
13:00 PM.  
8-2-2020*

Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-050GYR047-E10-2020 para el IMSS (Delegaciones y UMAE'S)**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP) y 72 fracción II y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la **Sesión Extraordinaria No. 04/2020** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), de fecha **7 de febrero de 2020**, dictaminada procedente mediante acuerdo número **AC-8/SE-04/2020**.

Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
010 000 3510 00 00	ETONOGESTREL IMPLANTE EL IMPLANTE CONTIENE: ETONOGESTREL 68.0 MG, ENVASE CON UN IMPLANTE Y APLICADOR.  DENOMINACIÓN DISTINTIVA IMPLANON NXT  REGISTRO SANITARIO 321M2000 SSA	PAISES BAJOS	\$1,137.51	Máxima 68,633	Mínima 32,944	Máximo \$78,070,723.83	Mínimo \$37,474,129.44
010 000 4442 00 00	APREPITANT CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: 125 MG DE APREPITANT CADA CAPSULA CONTIENE: 80 MG DE APREPITANT ENVASE CON UNA CAPSULA DE 125 MG Y 2 CAPSULAS DE 80 MG.  DENOMINACIÓN DISTINTIVA EMEND  REGISTRO SANITARIO 130M2003 SSA	IRLANADA  EUA	\$732.86	Máxima 9,442	Mínima 4,532	Máximo \$6,919,664.12	Mínimo \$3,321,321.52
010 000 5280 00 00	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RALTEGRAVIR POTASICO EQUIVALENTE A 400 MG DE RALTEGRAVIR ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS.  DENOMINACIÓN DISTINTIVA ISENTRESS  REGISTRO SANITARIO 308M2007 SSA	IRLANDA	\$3,573.97	Máxima 7,506	Mínima 3,603	Máximo \$26,826,218.82	Mínimo \$12,877,013.91



Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad	Importe por clave sin IVA	
					Máximo	Mínimo
SUBTOTAL					\$111,816,606.77	\$53,672,464.87
IVA					0	0
TOTAL					Máximo \$111,816,606.77	Mínimo \$53,672,464.87

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Fecha límite para la formalización	Hora	Lugar para la formalización del contrato	Documentación
21 de febrero de 2020	12:00 horas	División de Contratos, ubicada en la Calle Durango 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se describe en el documento denominado <b>ANEXO 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"</b> .

Se hace de su conocimiento que para la formalización del contrato, deberá entregar a la División de Contratos en el domicilio antes indicado, al día hábil siguiente al de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación indicada en el documento denominado **Anexo 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"**.

Asimismo, deberá entregar a la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**Julio César Márquez Mejía**  
Titular de la División

Con copia

Lic. Mario Pacheco Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*).

Lic. Claudia Patricia Rodríguez Dorantes.- Titular de la División de Contratos (\*).

Ana Daniela Garrido Martínez.- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (\*).

(\* Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICCG).

JCMM/REHG



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
AÑO DE  
LEONORA VICARIO  
RECONOCIMIENTO A SU PAISAJE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Oficio N° 09 53 84 61 ICFD/1036

Ciudad de México, 8 de febrero de 2020

**C. Juan Pablo Yeo Cordero**

Representante Legal de la Empresa  
Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S. de R.L. de C.V.  
MS&-040819-FJA  
Presente

En relación a su cotización presentada a la Coordinación de Control de Abasto, y toda vez que mediante acuerdo número **AC-8/SE-04/2020** de fecha **7 de febrero de 2020**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), dictaminó favorablemente por unanimidad, la excepción a la licitación pública para llevar a cabo la adquisición de la(s) clave(s) **010 000 3510 00 00, 010 000 4442 00 00 y 010 000 5280 00 00**, a su representada, de conformidad con el fundamento legal señalado en el acuerdo antes referido, me permito solicitar a usted presentar el escrito que se relaciona a continuación, así mismo deberá traer consigo copia de su identificación oficial vigente, el cual deberá entregarlo en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en Durango 291, Piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México:

- I. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **Anexo Número 1**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**Julio César Márquez Mejía**  
Titular de la División

Con copia

**Lic. Mario Pacheco Ortega**.-Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*).  
**Ana Daniela Garrido Martínez**.- Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación (\*).

(\* Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SIGGC).

JCMM/REHG

*Recibido original  
Concepción Zorzuta Villeda  
11:00 AM.  
8-2-2020*